

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago VILLA ENRIQUE	Dirección de suministro CL 22B 18D-66 APTO 01 1 DE MAYO VALLEDUPAR
Usuario o suscriptor VILLA ENRIQUE	Dirección de Envío CL 22B 18D-66 APTO 01 1 DE MAYO VALLEDUPAR
Estrato/Clasificación Resid. Estrato 2 E.Caribe	

Resumen facturación mes

Periodo facturado

27/08/2024 - 26/09/2024

Energía

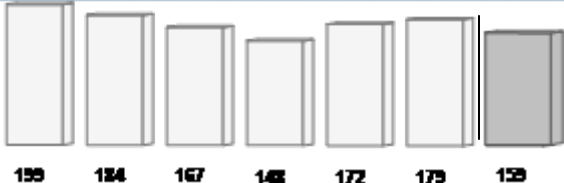
Otras Entidades



Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): **5,64**

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en está. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlos antes de la fecha de suspensión.

Cumpliendo el artículo 12 de la ley No.1266 del 31 de diciembre de 2008 "Habeas Data", le informamos que en la actualidad Ud, presenta una deuda en nuestro sistema por incumplimiento en el pago de su(s) cuota(s) de acuerdo de facturas de energía eléctrica, la cual será reportada a la central de riesgo. En este sentido, lo invitamos a realizar este pago o realizar los comentarios que usted considere.

¡Simplificamos la factura para ti!

Con un solo cupón ahora es más fácil pagar.

***Muy pronto verás estos cambios.**

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afina 115

NIC (Referencia de Pago): 6698579

6698579209 VILLA ENRIQUE

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Nº de documentos vencidos	Total documentos por pagar
8	\$ 1.226.630

Somos grandes contribuyentes según resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el dur reglamentario 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1.994.resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
09/10/2024	\$ 145.810

0000000000000349 - 3110 - 0003 - 2101 - 001150

Representantia Legal

John Jaime Granados
Gerente General



Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 8 Monto: \$ 1.080.820 Fecha Último Pago: 03/08/2024 Monto: \$ 155.260
 No. Financiaciones pendientes: 0 Monto: \$ 0 Tasa por mora vigente: 0,50 %

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: SALGUERO 3 CODIGO: 10836901 GRUPO CALIDAD: 12
 DIUG.: 0080,92 FIUG.: DIU.: 0038,22 FIU.: 22

Datos de lectura

Fecha Lectura anterior: 27/08/2024 Fecha lectura actual: 26/09/2024 Días Facturados 30 MEDICION
 Medidor Tipo Lectura Actual Lectura Anterior Factor múltiplo Consumo KWh
 00072281 Activa BT 2585 2426 1 159

Novedad en lectura: - 0 - Propiedad del Activo: Propiedad Empresa

Tarifa en \$/KWh Consumo KWh Valor en \$

Costo unitario \$/kWh

G 320,66
 T 57,14
 PR 154,10
 R 40,32
 D 206,87
 C 227,97

CU 1.007,07

Datos de consumo

Consumo	Consumo KWh	Valor en \$
Consumo	1.007,07	160.124,13
Subsidio	437,54	-69.568,86
Total		90.555

Detalle de conceptos facturados

Valor (\$)

Consumo	160.124,13
Subsidio	-69.568,86
Aproximacion a decenas	-5,27

Subtotal Energía \$ 90.550

NIC: 6698579

Total a pagar mes: \$ 145.810

Total documento por pagar \$ 1.226.630

Fecha pago oportuno: 09/10/2024

Otras Entidades

FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO

EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
 Nit: 824.003.418-8 Nuir.: 0
 Frecuencia Barrido Por Semana: 3
 Frecuencia Recolección Por Semana: 3
 Clase de Servicio: RESID--EST_2
 Estrato: 2
 Periodo de Facturación: 08-AGOSTO
 Tarifa Media: 53.808,10
 Subsidio: -9.317,79

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	10.312,85	PRODUCCIÓN (TDI)	
TTE:	0,00	ULTIMOS 3 MESES	
CB:	24.989,70	Mes 1	0,0800
CDT:	4.364,56	Mes 2	0,0800
CCS:	3.924,74	Mes 3	0,0800
DCS:	0,00		
OTROS:	0,00		

		FACTURACIÓN	
		ULTIMOS 3 MESES	
		Mes 1	42.996,28
		Mes 2	42.982,45
		Mes 3	43.343,13
TOTAL	43.591,85		

Redondeo Facturaciones Ante	1,27
Aproximación a decenas	,99
Costo Fijo Aseo	29.490,96
Costo Variable Aseo	12.956,78

Valor Total Aseo 42.450,00

Impuesto Alumbrado Público.	12.809,93
Redondeo Facturaciones Ante	4,35
Aproximación a decenas	-4,28

Valor Total Alumbrado 12.810,00

Subtotal otras entidades \$ 55.260

Tips de eficiencia energética y seguridad

- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago

CESAR

Puntos de Pago autorizados:
 Brinks (*)
 Deltec (*)
 Cam Colombia Multiservicios (*)

Grandes Superficies:
 Supermercados y Droguerías Olímpica
 Supermercados Éxito
 Supermercados Carulla SA
 Efecty (*)
 Jumbo
 Baloto (*)

(*) Entidades habilitadas para el pago de facturas vencidas
 CONSIGNESE A: FIDEICOMISO CARIBEMAR RECAUDOS

Entidades Financieras:

Bancolombia S.A. (*)
 Banco Agrario (*)
 Banco Av Villas (*)
 Banco Davivienda S.A. (*)
 Banco Caja Social (*)
 Helm Bank S.A. (*)
 Banco Bogotá S.A. (*)

Canales Electrónicos:

Puntos de pago Redeban
 Cajeros ATH
 Servibanca

Pago en línea:

Brinks (*)
 Todopago Express (*)
 Megamas (*)
 Superfectivo S.A. (*)
 Efecty (*)
 Banco Bogota S.A. (*)
 SuperGiros (*)